	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código: RES-202500036	
		Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2025000362

miércoles, 30 de abril de 2025

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

Convenio Solidario 18-2025, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales con la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebrada Honda Parte Baja para el mejoramiento de las vías terciarias del municipio de Villeta - Cundinamarca"

A FAVOR DE	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA HONDA PARTE BAJA DEL M	**NIT**	901847021
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2025000303		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
VÍAS, MOTOR DE DESARROLLO - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA HONDA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLETA-CUNDINAMARCA	10,214,494.00

2.3.24.2402042.17.110.1.3.3.1.00 SECT: 24 PROG: 2402 PROD: 2402042 CPC: 54211 META: 0

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

VÍAS, MOTOR DE DESARROLLO - FUENTE: 1.3.3.8.04-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA HONDA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLETA-CUNDINAMARCA	22,708,042.00

2.3.24.2402042.17.110.1.3.3.8.04 SECT: 24 PROG: 2402 PROD: 2402042 CPC: 54211 META: 0

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**32,922,536.00**

SON: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en VILLETA a los 30 dias del mes de Abril de 2025

DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: YOHANA
Modificó: angela